INDICE DEL MAPA DE LA PÁGINA WEB ESCIMAR

1 INICIO3	
1.1 NOVEDADES	
1.2 VIDEOS/INSTITUCIONALES	
1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESCIMAR	
1.4 CONTACTOS	
1.5 STAFF DOCENTE	
1.6 STAFF NODOCENTE	
2 INSTITUCIONAL	6
2.1 LA UNIVERSIDAD	
2.1.1 HISTORIA	
2. 2 ESCIMAR	
2. 2. 1 HISTORIA	
2. 2. 2 AUTORIDADES	
2 . 2. 3 CONSEJO DIRECTIVO	
2. 2. 3. 1 RESOLUCIONES/REGLAMENTOS	
3 NUESTRAS CARRERAS1	2
3.1 LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA	
3. 1. 1 PLAN DE ESTUDIOS	
3. 1. 2 PROGRAMAS	
3. 2 TECNICATURA EN PRODUCCIÓN PESQUERA Y MARICULTURA	
3. 2. 1 PLAN DE ESTUDIOS	
3. 2. 2 PROGRAMAS	
3. 3 CARRERAS DE POSGRADO	
3. 4 CALENDARIO ACADÉMICO	
3. 5 SIU GUARANÍ	
4 ACADÉMICA26	

4. 1 SECRETARÍA ACADÉMICA
4. 1. 1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA.
4. 1. 1. 1 BIENESTAR
4. 1. 1. 2 DEPARTAMENTO DE ALUMNOS
4. 1. 1. 3 DEPARTAMENTO DOCENTE
4. 1. 1. 4 DEPARTAMENTO RR.HH
4. 1. 1. 5 DIRECCIÓN DE POSGRADO
4. 1. 1. 6 BIBLIOTECA
4. 1. 2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MARINAS
5 INVESTIGACIÓN34
CONTACTO:
5.1 REGLAMENTACIÓN
5. 2 PROYECTOS
5.3 BECAS
6 EXTENSIÓN34
CONTACTO
6. 1 REGLAMENTACIÓN
6. 2 PROYECTOS
6. 3 BECAS
7 INGRESO 202035
7. 1 PREINSCRIPCIÓN
7. 2 INSCRIPCIÓN
7. 3 BECAS
7. 4 CURSO NIVELATORIO INGRESANTES 2020

1 INICIO

1.1 NOVEDADES

Presentación en el portal de la página de novedades, noticias de la ESCiMar y de la UNCOMA, datos del clima y mareas.

1.2 VIDEOS/INSTITUCIONALES

Videos institucionales sobre la ESCiMar y sus carreras.

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESCIMAR

Mapa de la ubicación geográfica de la ESCiMar al pie de la página.

1.4 CONTACTOS

Escuela Superior de Ciencias Marinas

Calle San Martín 247

C. P. 8520

San Antonio Oeste- Provincia de Río Negro

Teléfono de la sede: +54 (02934)422752

Mesa de Entradas:

Int.107

Dirección de Administración Académica:

Int. 102

Departamento Alumnos:

Int. 101

1.5 STAFF DOCENTE

Apellido Nombre	Legajo
ACOSTA SANDRO OMAR	21676
ALCARRAZ ANDREA MARCELA	59264
AMESTOY ANDREA	57007
ANDREOLI ALFREDO GABRIEL	58047

ARIAS MAGDALENA	60733
AVACA MARÍA SOLEDAD	58048
D'AMICO ELBA NOEMÍ	55944
DIEU NESTOR EDGARDO	21316
DOLDAN MARÍA DEL SOCORRO	58373
DYE CATHERINE ODILE	58630
ELVIRA MYRIAM BEATRIZ	56347
FAVA MARÍA PAULA	58049
FERNANDEZ CARTES VICTOR HUGO	55062
FIRSTATER FAUSTO NAHUEL	59197
GASTALDI MARIANELA	59915
GONZÁLEZ RAÚL ALBERTO CANDIDO	54163
KROECK MARINA ANDREA	55766
LOPEZ JORGE ANGEL	59699
MACCHI NIMIA MARGOT	60388
MAGGIONI MATIAS SIMON	58051
MALVIDO ANGEL RICARDO	58095
MEDINA ALONSO ISMAEL	58977
MORSAN ENRIQUE MARIO	58977
NARVARTE MAITE ANDREA	55767
NOALE MARCOS LUJAN	
NORESE MAURO JAVIER	
OCAMPO REINALDO MATIAS	
OEHRENS KISSNER ERICA MERCEDES	
OSOVNIKAR FERNANDO PAUL	
PASCOLAT JUAN PATRICIO	
PEREYRA PATRICIO JAVIER	
OUIROGA LUIS ALBERTO	

REGGIANI CLAUDIO RAIMUNDO
ROCHE MARÍA ANDREA DE LAS MERCEDES
ROMERO MARÍA ALEJANDRA
RUIZ DIAZ NORMA DELIA
SAIZ MARÍA NATALIA
SICA MARÍA IGNACIA
STORERO LORENA PIA
SUÁREZ MATÍAS NICOLÁS
SVENDSEN GUILLERMO MARTÍN
YARZA ALEJANDRO ARIEL
ZAIDMAN PAULA CECILIA

1.6 STAFF NODOCENTE

ALVAREZ ANALIA NOEMI
BALLEJOS GRACIELA ALEJANDRA
BROCHADO LUIS ARTIGAS
BUSTOS DOROTEA MARTINA
CHIBLI MARÍA LIBERTAD
GUZMAN ROSANA ELIZABETH
MELGAREJO SHIRLEY
MOISES MARTA
MUÑOZ MARIA LAURA
RIOS MAXIMILIANO HERNAN
SEITUNE HECTOR JOSE

2 INSTITUCIONAL:

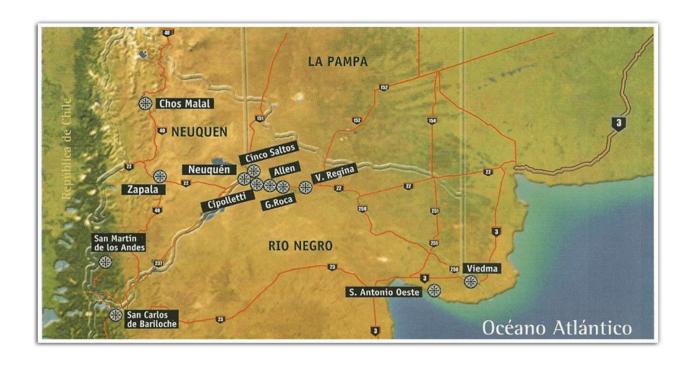
- 2.1 LA UNIVERSIDAD
- 2.1.1 HISTORIA
- 2. 2 ESCIMAR
- 2. 2. 1 HISTORIA
- 2. 2. 2 AUTORIDADES
- 2 . 2. 3 CONSEJO DIRECTIVO
- 2. 2. 3. 1 RESOLUCIONES/REGLAMENTOS

2. 1 LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional del Comahue es una universidad pública de Argentina, distribuida entre las provincias de Neuquén, Río Negro, con su sede central ubicada en la ciudad de Neuquén.

La Universidad cuenta con doce Facultades y dos asentamientos universitarios, una escuela superior y dos centros regionales dispersos en varias ciudades de las provincias de Neuquén y Río Negro. En total se dictan 76 carreras, cuenta con mas de 35.000 estudiantes activos.

Su estatuto universitario (Ordenanza N° 470/2009) establece la gratuidad del acceso a todas sus carreras de grado y asegura la libertad de expresión para el desarrollo de sus actividades.



2.1.1 HISTORIA

Los orígenes de dicha Universidad se remontan a los principios de la Universidad de Neuquén(UN), a partir de la Ley Provincial Nº 414 la cual establecía los fundamentos de su creación, funcionamiento y organización. Aun así, dicha Institución, que más tarde daría lugar a una de las principales universidades de la Patagonia, tuvo una larga historia de luchas y reclamos para lograr constituirse en lo que hoy es: la Universidad Nacional del Comahue.

El 15 de julio de 1971, el poder ejecutivo nacional sancionó y promulgó, la ley 19.117; por la cuál se crea la Universidad Nacional del Comahue. Se cumplía una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional era la culminación de un largo proceso que transitó por diversos y laboriosos caminos.

El 15 de marzo de 1972 se dio inicio al primer ciclo lectivo en el nuevo complejo universitario, tomando como base la experiencia educacional de la universidad provincial y los institutos que le antecedieron, los cuales ya habían formado varias promociones de egresados.

2. 2 ESCIMAR:

La Escuela Superior de Ciencias Marinas es una sede de la Universidad Nacional del Comahue, esta ubicada en la ciudad de San Antonio Oeste Río Negro.

En esta Unidad Académica se cursan dos carreras; la Licenciatura en Biología Marina y la Tecnicatura en Producción Pesquera y Maricultura.

Actualmente se dictan también otras dos carreras a termino en coordinación con otras unidades académicas de la UNco:

- 1. Licenciatura en Ciencias Políticas (conjuntamente con el CURZA)
- 2. Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web (conjuntamente con el CURZA).

2. 2. 1 HISTORIA.

LA UNCO EN SAN ANTONIO OESTE

La Universidad Nacional del Comahue inició sus actividades formalmente en San Antonio Oeste (SAO) en el año 1974 con la creación del Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni (IBMPAS), hoy denominado Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS). Desde entonces y hasta el año 1998 la actividad universitaria se centró exclusivamente en la investigación y el desarrollo ocasional de la actividad docente no curricular (cursos de postgrado y dirección de pasantías de estudiantes avanzados en carreras afines a la biología marina).

La creación a término de la Tecnicatura en Producción Pesquera (TPP) en 1998 (Ord. N°973/98) marcó el inicio de la actividad docente curricular en el ámbito del IBMPAS. En tanto se suceden luego otros eventos que consolidan el desarrollo de la misma: creación de la carrera en forma permanente y modificación del Plan de Estudios de la tecnicatura para incorporar el área de

acuicultura (creación de la carrera Tecnicatura en Producción Pesquera y Maricultura (Ord. N°698/00).

El crecimiento de la UNCo en la localidad se vio reflejado luego con la creación del Departamento de Ciencias Marinas en 2003 en el ámbito del CURZA (Ord. N°200/03) y la apertura de la Sede Universitaria (San Martín 247) en agosto de 2003. Desde entonces, la presencia de la UNCo en San Antonio Oeste y su zona de influencia no ha parado de crecer a través de la ampliación de la oferta académica con la creación la carrera de Licenciatura en Biología Marina en el año 2008 (Ord 062/08), la cual vino a completar la oferta académica local con una carrera de grado en el área disciplinar por excelencia de la UNCo en San Antonio Oeste, siendo la única institución académica en otorgar este titulo de Grado a nivel nacional.

En el año 2011 se presenta el proyecto de creación Escuela Superior de Ciencias Marinas, fundamentado en la necesidad de conferir mayor autonomia y capacidad de gestión institucional al Departamento de Ciencias Marinas. Siendo finalmente el 14 de Febrero del 2012, la fecha de creación de la Escuela Superior de Ciencias Marinas de la UNCo (Ord.610/12).

2. 2. 2 AUTORIDADES:

Director ESCiMar:

TPP. Fernando Paúl Osovnicar

Secretaria Académica:

María Andrea de las Mercedes Roche

2 . 2. 3 CONSEJO DIRECTIVO:

El Consejo Directivo de la Escuela Superior de Ciencias Marinas está integrado por:

- 6 representantes del Claustro Docentes que se renueva cada 4 años;
- 3 representantes del Claustro Estudiantes renovados anualmente;
- 2 representantes del Claustro Nodocentes, renovados cada dos años;
- 1 representante del Claustro Graduados, renovado cada dos años.

El Consejo Directivo funciona a través de sesiones, que tienen lugar con un quórum de la mitad más uno de los Consejeros presentes y son públicas, pudiendo ser reservadas si el tema a tratar así lo requiera.

Entre las funciones del Consejo Directivo se incluyen:

- Velar por la aplicación del Estatuto universitario dentro del ámbito del Centro Regional.
- Dictar los reglamentos necesarios para su régimen interno.
- Apercibir o suspender a los profesores por falta en el cumplimiento de sus deberes.
- Proyectar los planes de estudio y reglamentar la docencia libre.
- Determinar las épocas, el número, orden y formas de la prueba de promoción.
- Reglamentar la expedición de los certificados en virtud de los cuales se otorgan los diplomas universitarios.
- Determinar el número de secretarios y reglamentar sus funciones.
- Designar a los secretarios, bibliotecario, contador y tesorero, y separarlos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.
- Ejercer, en última instancia, jurisdicción disciplinaria dentro del ámbito del Centro Regionales.

• Considerar el informe anual presentado por el Decano, sobre la labor realizada, el estado de la enseñanza, las necesidades de la institución, la asistencia de los profesores y la rendición de exámenes.

Secretaria del Consejo Directivo:

TPPM. Marcela Williams

e-mail: marcela.williams@ibmp.uncoma.edu.ar

e-mail: consejo.escimar@ibmpas.org

Enlaces:

Reglamento Consejo Directivo

Reglamentos

Resoluciones

3 NUESTRAS CARRERAS:

3.1 LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA

Carrera: LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA

Titulo: LICENCIADO/A EN BIOLOGÍA MARINA

Duración: 5 años

Objetivo

El egresado de la Licenciatura en Biología Marina, recibe una sólida formación

que le permite desenvolverse satisfactoriamente en el campo de la investigación

científica y en la práctica profesional relacionada con el manejo de los recursos

pesqueros y de los ecosistemas marinos.

Se trata de la única carrera universitaria de nuestro país que otorga el título

de Licenciado en Biología Marina, por lo cual brinda una formación integral en

todas las ramas del conocimiento que aportan al desarrollo de las ciencias del

mar.

El profesional egresado de esta carrera estará capacitado para la planificación,

uso, evaluación y aprovechamiento de los recursos pesqueros de nuestra amplia

plataforma continental marítima.

La carrera brinda amplios conocimientos sobre los fenómenos oceanográficos

que gobiernan los procesos biológicos en el mar y sus métodos de estudio.

El estudiante de Biología Marina tiene oportunidad de formarse de manera

integral, ya que puede relacionarse con los grupos de investigación del

Instituto de Biología Marina y Pesquera Alte. Storni y de las otras instituciones

científicas de la región (CENPAT, Conicet) y el país dedicadas a la

investigación en diversos campos de las ciencias del mar.

La carrera de Licenciatura en Biología Marina, cuya duración total se extiende

por un total de 5 años, está organizada en dos ciclos: Ciclo Básico, que suma

un total de dieciocho materias obligatorias, incluido un idioma; y Ciclo

12

Superior, con un total de diez materias (tres de las cuales son optativas) y un trabajo de Tesina de Licenciatura.

El Ciclo Básico comprende principalmente las asignaturas introductorias de las disciplinas extra-biológicas, consideradas herramientas complementarias para acceder a determinados conocimientos biológicos y de las disciplinas biológicas en sentido estricto. Ya en el Ciclo Superior, al comienzo del cuarto año, los estudiantes incursionan en materias que constituyen ejes centrales de las ciencias del mar. Esto se verifica tanto en materias relacionadas con la producción acuícola y el manejo de los recursos pesqueros, como en otras disciplinas de perfil ecosistémico. Avanzado este periodo de estudios y con la asistencia y guía de un Docente Tutor, el estudiante debe presentar su Plan de Materias Optativas y seleccionar una de las dos orientaciones del plan de estudios:

Orientación 1: Gestión de Pesquerías y Acuicultura Marina.

Orientación 2: Manejo y Conservación de Ecosistemas Marinos.

Perfil Profesional

La formación general del Licenciado/a en Biología Marina está orientada principalmente al trabajo de investigación científica. Habilita para realizar un Doctorado en el orden nacional e internacional. El campo de trabajo para el Biólogo Marino es muy amplio y está íntimamente relacionado con el desarrollo del país a través de su participación en distintos sectores, pudiendo insertarse tanto en el sector público como en el privado. Los profesionales egresados de la Universidad Nacional del Comahue, Sede San Antonio Oeste, están preparados para desempeñarse en el campo de la investigación básica y aplicada, en la docencia y en la industria.

La principal fuente de empleo la representa el Estado argentino a través de Institutos oficiales tales como: Universidades, Comisiones de Investigaciones Científicas, Ministerios, Secretarías, Institutos o Museos entre otros.

En el ámbito privado los Biólogos Marinos pueden desempeñarse en industrias que aprovechen los diversos recursos marinos, tanto en ámbitos de planificación, laboratorios de control de calidad y de desarrollo de productos alimenticios, ejecución y planificación de buenas prácticas de manufactura, tendientes al manejo del personal de plantas elaboradoras de alimentos, evaluación y planificación y control de actividades pesqueras, etc. Así como participar activamente en la transferencia del conocimiento en asesorías y consultorías.

El profesional formado en la Licenciatura en Biología Marina posee una adecuada formación sobre la biología de los recursos marinos y un fuerte componente de capacitación en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración empresarial.

La formación se presenta desde el punto de vista de la ciencia básica y aplicada, de los recursos a explotar, de las posibilidades en cuanto a la producción acuícola (cultivos marinos) e incorpora un fuerte enfoque en tecnología de los procesos.

El Licenciado/a en Biología Marina, por las características de las tareas que realiza, se relaciona con gran número de profesionales de diversas disciplinas: Médicos, Bioquímicos, Químicos, Nutricionistas, Computadores, Geólogos, Oceanógrafos, Sociólogos, Antropólogos, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Ingenieros Ambientales, Abogados (leyes del medio ambiente), divulgadores científicos, Geógrafos, etc.

Alcances Profesionales

Serán de competencia concurrente con otras profesiones:

- Planificar y ejecutar proyectos de investigación y extensión y tareas en el marco de planes de investigación, extensión o experimentación, ya sea en organismos oficiales o privados, en temas vinculados a las ciencias marinas (biología, fisiología, etología, ecología, oceanografía biológica, sistemática, evolución, entre otros).
- Tipificar y controlar la calidad de productos pesqueros y de la acuicultura y de los procesos productivos.
- Evaluar recursos marinos, pesqueros y del ambiente marino.
- Realizar estudios de impacto ambiental en relación a los ecosistemas marinos, a la actividad pesquera y a la maricultura.
- Elaborar y evaluar proyectos de inversión en la producción pesquera y maricultura.
- Elaborar y ejecutar planes y programas para el estudio de los aspectos de oceanografía biológica, en forma directa o en colaboración con otras instituciones.
- Realizar o promover relevamientos, observaciones y análisis que requieran los planes de investigación sobre los recursos naturales marinos.
- Investigar distintos aspectos del mar y su relación con las especies que lo habitan.
- En lo relativo a la producción pesquera y acuícola, ejecutar tareas relacionadas con la organización y gestión interna de la producción de plantas procesadoras de pescados y mariscos.
- Desarrollar procesos productivos en plantas procesadoras de pescados y mariscos.
- Coordinar y organizar la gestión del armamento de flotas pesqueras.
- Supervisar tareas generales de plantas pesqueras y criaderos de productos marinos.

- Planificar y ejecutar estudios de costos de producción y operación de plantas y flotas pesqueras.
- Diseñar y experimentar artes de pesca y métodos de captura.
- Evaluar la operatividad y eficiencia de artes de pesca y de procesos productivos.
- Conducir presupuestos y programas para el desarrollo de la gestión interna de plantas procesadoras de pescados y mariscos.
- Coordinar y organizar los aspectos técnicos y científicos de criaderos de especies marinas.

3. 1. 1 PLAN DE ESTUDIOS

CICLO BÁSICO - Materias obligatorias

1º año

1º cuatrimestre

- Biología general
- Química general e inorgánica
- Matemática I

2º cuatrimestre

- Matemática II
- Química orgánica
- Introducción a la geología marina

1º cuatrimestre

• Botánica General y Marina

²º año

- Química biológica
- Invertebrados I

2º cuatrimestre

- Histología y embriología
- Física General
- Invertebrados II (Artrópodos).

3º año

1º cuatrimestre

- Vertebrados marinos
- Estadística general y bioestadística
- Historia y filosofía de las ciencias

2º cuatrimestre

- Ecología general
- Genética y evolución
- Fisiología general

CICLO SUPERIOR - Materias Obligatorias

4º año

1º cuatrimestre

- Diseño experimental
- Introducción a la acuicultura
- Recursos pesqueros y pesquerías

2º cuatrimestre

• Oceanografía general y biológica

Orientación 1: Gestión de Pesquerías y Acuicultura Marina.

- Biología pesquera
- Artes y métodos de pesca

5º año

1º cuatrimestre

- Evaluación de recursos pesqueros
- Materia Optativa

2º cuatrimestre

- Materia Optativa
- Materia Optativa

Orientación 2: Manejo y Conservación de Ecosistemas Marinos.

- Ecología marina
- Manejo y conservación de ecosistemas marinos

5º año

1º cuatrimestre

- Ecología de poblaciones marinas
- Materia Optativa

2º cuatrimestre

- Materia Optativa
- Materia Optativa

Ambas orientaciones

CICLO SUPERIOR - Materias Optativas

Orientación 1: Gestión de Pesquerías y Acuicultura Marina.

- Bioeconomía pesquera
- Administración y manejo de pesquerías
- Cultivo de moluscos bivalvos
- Cultivo de peces marinos
- Cultivo de crustáceos
- Mercados y comercialización de productos pesqueros y acuícolas
- Tecnologías de procesamiento de productos pesqueros
- Sanidad y seguridad en la producción pesquera
- Legislación marítima, pesquera y acuícola
- Producción de alimento para maricultura
- Monitoreo Integrado de Pesquerías (MIP)

Orientación 2: Manejo y Conservación de Ecosistemas Marinos.

- 3. Biología celular
- 4. Bioecología y conservación de aves marinas
- 5. Bioecología y conservación de mamíferos marinos
- 6. Biogeografía marina
- 7. Impacto ambiental y contaminación de ambientes marinos

- 8. Ecología de comunidades marinas
- 9. Manejo Costero Integrado (MCI)
- 10. Estadística avanzada
- 11. Genética de poblaciones
- 12. Paleontología
- 13. Planctología

Materias Optativas Comunes a las dos Orientaciones

- Sensores remotos
- Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Computación Aplicada (Análisis de datos por PC)
- Cartografía y navegación
- Patología de organismos acuáticos (parasitología)
- Reproducción y desarrollo larvario

Observación

-- Requisitos académicos para obtener el título: aprobar 28 materias y una tesina --

ENLACES

PLAN DE ESTUDIOS (PDF)
PROGRAMAS (PDF)

3. 2 TECNICATURA EN PRODUCCIÓN PESQUERA Y MARICULTURA

Carrera: TECNICATURA EN PRODUCCIÓN PESQUERA Y MARICULTURA

Titulo: TÉCNICO EN PRODUCCIÓN PESQUERA Y MARICULTURA

Duración: 2 AÑOS Y MEDIO

Objetivo

El profesional formado en esta carrera técnica tendrá una capacitación acorde con las necesidades actuales y proyectadas para el futuro en el sector de la extracción y producción marina regional. Durante sus dos años y medio de duración, la carrera de Técnico en Producción Pesquera y Maricultura brinda una adecuada formación sobre la biología de los recursos marinos, los sistemas y potencialidades de la producción marina y ofrece un fuerte componente de capacitación en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración empresarial.

El plan incluye contenidos que orientan al futuro profesional hacia el conocimiento específico de las diferentes especialidades relacionadas con la modalidad de la carrera técnica.

Incumbencia Laboral

En la actividad académica y científica

 Ejecución de tareas (bajo supervisión profesional) en el marco de los planes de investigación, extensión y experimentación, ya sea en organismos oficiales o privados, en temas vinculados a la actividad pesquera y a la maricultura.

En la actividad profesional

 Organización y gestión interna de la producción de plantas procesadoras de pescados y mariscos y establecimientos de maricultura.

- Desarrollo de procesos productivos en plantas procesadoras de pescados y mariscos y en criadero de organismos marinos.
- Coordinación y organización de la gestión del armamento de flotas pesqueras.
- Supervisión de tareas generales de plantas pesqueras y de cultivos marinos.
- Planificación y ejecución de estudios de costos de producción y operación de plantas, flotas pesqueras y establecimientos de maricultura.
- Diseño y experimentación de artes de pesca, métodos de captura y sistemas de cultivo.
- Evaluación de la operatividad y eficiencia de artes de pesca y procesos productivos

3. 2. 1 PLAN DE ESTUDIOS

1º año

1º cuatrimestre

- 1. Biología general
- 2. Artes y métodos de pesca
- 3. Conocimiento y aprendizaje de las actividades tecnológicas
- 4. Introducción a la fisicoquímica

2º cuatrimestre

- **5.** Biometría
- 6. Química aplicada
- 7. Biología de los organismos marinos

2.	Artes y métodos de pesca	
2 º añ	0	
1º cu	atrimestre	
8.	Oceanografía biológica	
9.	Contabilidad	
10.	Introducción a la acuicultura	
11. 7	Cecnología de los productos pesqueros I	
2º cu	atrimestre	
12.	Tecnología de los productos pesqueros II	
13.	Economía general	
14.	Biología pesquera	
15.	Sistemas de cultivos	
3º año		
1º cu	atrimestre	
16.	Recursos pesqueros	
17.	Seminario optativo	
18.	Seminario Optativo	
19.	Trabajo final	

Seminarios optativos

21. Examen idioma ingles

20. Pasantía

- 14. Análisis de peligros y control de puntos críticos (hacep).
- 15. Técnicas de elaboración de cortes de pescados y evaluación de calidad.
- 16. Buenas prácticas de manufactura y programas optativos estándar de saneamiento para establecimientos pesqueros.
- 17. Cultivo de zooplancton.
- 18. Legislación pesquera y acuícola.
- 19. Elaboración de proyectos de inversión en pesca y maricultura.
- 20. Mercado y comercialización de los productos pesqueros.
- 21. Administración estratégica.
- 22. Navegación y marinería.
- 23. Buceo comercial.
- 24. Relevamiento de datos en muestreos a bordo de buques comerciales.
- 25. Tecnología de frío.
- 26. Diseño experimental en biología.
- 27. Seguridad en establecimientos pesqueros.
- 28. Formulación de proyectos tecnológicos y de inversión.
- 29. Técnicas histológicas básicas.

- 3. 3 CARRERAS POSGRADO
- 3. 4 CALENDARIO ACADÉMICO
- 3. 5 SIU GUARANI

4 ACADÉMICA

4. 1 SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica es el ámbito donde se generan, promueven y se ejecutan las políticas académicas de incumbencia para la ESCIMAR. Tales acciones involucran la promoción de cambios curriculares y gestión de nuevas carreras de grado y posgrado; inscripciones, ingresos y cursado de los estudiantes. El análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de las Direcciones y Delegaciones Departamentales para trabajar en políticas de gestión que potencien el desarrollo de los estudiantes y eviten la deserción estudiantil, es eje del hacer de esta secretaría. Ello se vincula, además, con el análisis de Programas y de Planes de Estudios. En síntesis, esta Secretaría asume todo lo referente a la administración académica de las carreras de Grado y de Posgrado.

SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. María Andrea de las Mercedes Roche

Email: maria.roche@ibmp.uncoma.edu.ar

Tel. +54 02920-422752

4. 1. 1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La Dirección de Administración Académica de la ESCIMAR, desempeña tareas de organización, dirección, coordinación, supervisión y control general, así también las específicas de su incumbencia. Tiene a su cargo la supervisión y control del desempeño de las, Jefaturas y

Áreas Departamentales de la Administración Académica: Alumnos, Posgrado, Bienestar Universitario, Docente, Informática y Bedelía. Contribuye en la formulación de políticas y propuestas de planes de conducción y en la preparación de programas destinados a concretar y controlar los mismos.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Lic. Maria Laura Muñoz

Email: carreras@ibmpas.org

Tel. +54 02934 422752 - Interno 102

4. 1. 1. 1 BIENESTAR

Lleva adelante actividades relacionadas al otorgamiento de beneficios socioeconómicos

En todos los casos se evalúan las solicitudes de los aspirantes para el otorgamiento del beneficio

Becas de ayuda económica: consisten en un aporte económico mensual durante los 12 meses del año

Becas de residencia: consiste en la posibilidad de alojarse en las residencias

con las que cuenta la ESCiMar.

Becas de comedor : acceden al servicio al mediodía de lunes a viernes

4. 1. 1. 2 DEPARTAMENTO ALUMNOS

Las funciones del departamento de alumnos consisten en informar y asesorar a

cada alumno en los aspectos administrativos de su competencia. Recepcionar y

controlar la documentación, gestionar los tramites que soliciten (inscripciones a

carreras y egresos, inscripción a cursadas, equivalencias, re inscripciones,

rendimientos académicos).

Horario:

Lunes a viernes de 09.00hs a 12.00hs

Contacto:

Teléfono: 02934-422752

e-mail: departamento.alumnos@ibmp.uncoma.edu.ar

4. 1. 1. 2. 1 REGLAMENTOS

4. 1. 1. 2. 2 CALENDARIO ACADÉMICO

4. 1. 1. 2. 3 PROGRAMA MAYORES DE 25 AÑOS SIN TÍTULO SECUNDARIO

4. 1. 1. 3 DEPARTAMENTO DOCENTES

Las funciones que desarrollará el Departamento Docente serán:

Entender en lo relacionado con los trámites de designación del personal

docente, Intervenir en todas las tramitaciones atinentes a los concursos

docentes y Supervisar y asesorar el cumplimiento de las obligaciones del

personal docente.

La ESCiMar cuenta actualmente con un plantel de 44 docentes.

Es importante destacar la excelente formación académica de nuestros docentes,

hecho que se ver reflejado en el creciente número de docentes con título de

posgrado que revistan en las carreras del Departamento de Ciencias Marinas.

28

Contacto: departamento.docente@ibmp.uncoma.edu.ar

Teléfono: celular 2920212601

fijo 02934422752

4. 1. 1. 3. 1 REGLAMENTOS

4. 1. 1. 3. 2 CONCURSOS

4. 1. 1. 3. 3 REVALIDA

4. 1. 1. 3. 4 EVALUACIÓN

4. 1. 1. 3. 5 CALENDARIO ACADÉMICO

4. 1. 1. 4 DEPARTAMENTO RRHH

de Recursos Humanos se encarga de el Departamento controlar

Cumplimiento de la Legislación vigente en materia de Administración de

Personal de la Administración de la ESCiMAr, efectuando la recopilación de

normativas para asistir y asesorar al personal de la Unidad Académica sobre la

legislación vigente. Intervenir en los procedimientos relativos a la selección,

llamados a concurso y promoción del personal no docente.

Así como también Identificar las necesidades de capacitación del personal no

docente, instrumentando procesos necesarios para la implementación de las

actividades de capacitación de acuerdo a las

La ESCiMar, cuenta con un total de 17 Nodocentes, que integran la Planta

Permanente de la UNCo.

Contacto:

E-mail graciela.ballejos@ibmp.uncoma.edu.ar

Teléfono: 02934422752

4. 1. 1. 4. 1 REGLAMENTACIÓN

29

4. 1. 1. 4. 2 CONCURSO NODOCENTE

4. 1. 1. 5 DIRECCIÓN DE POSGRADO

La Dirección de Posgrado de la ESCiMar tiene a su cargo el tratamiento de todos los temas relacionados con las actividades y carreras de posgrado en el ámbito de la unidad académica y su relación con el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue, del cual, el Director de Posgrado de la ESCImar es miembro integrante. La Dirección cuenta con el asesoramiento de una Comisión de Posgrado, integrada por docentes-investigadores designados al efecto por el CD de la ESCiMar. Entre las tareas mas frecuentes de la Dirección se destacan, entre otras, el análisis de las propuestas de las diversas actividades de posgrado (ej. cursos), para los cuales se verifica que cumplan con los estándares de calidad académica y se ajusten a la normativa vigente, a los fines de proponer su aval por parte del CD. Desde febrero de 2019, y con la asistencia de la Comisión de Posgrado, la Dirección se encuentra trabajando en un plan de oferta académica de posgrado, que en una primera etapa incluye el diseño y planificación de una carrera de Doctorado en Ciencias Marinas, el cual se espera implementar a partir de 2020/2021.

4. 1. 1. 6 BIBLIOTECA

BIBLIOTECA ESCIMar

QUIENES SOMOS

La Biblioteca ESCiMar, es una Biblioteca especializada que brinda servicios de información sobre temas marinos, acuáticos y pesqueros para las actividades académicas y de investigación que se desarrollan en la Escuela Superior de Ciencias Marinas de la Universidad Nacional del Comahue.

Fue creada en el año 2003 como la Biblioteca del Instituto de Biología Marina "Almirante Storni" y en en el año 2012 cuando se creó la Escuela Superior de Ciencias Marinas, la Biblioteca pasó a formar parte de la misma.

VISIÓN

La Biblioteca ESCiMar, es la unidad de información de los recursos de información necesarios para que la comunidad académica de la Escuela Superior

de Ciencias Marinas, pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, aprendizaje e investigación. Su finalidad principal es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información, tanto internos como externos, a la comunidad académica de la ESCiMar y del publico en general, así como colaborar en los procesos de creación y difusión del conocimiento, contribuyendo a la formación integral de las personas.

MISIÓN

La misión de la Biblioteca ESCiMAr es apoyar a la comunidad universitaria en el desarrollo de la docencia, investigación y extensión, mediante la gestión de información bibliográfica, tanto impresa como digital, innovando los servicios y productos, asegurando la calidad de atención y la formación permanente de nuestros profesionales, y satisfaciendo las necesidades e intereses de información.

Objetivos:

- Garantizar el acceso a la información en ciencias marinas y pesquerías.
- Preservar, conservar y difundir nuestro patrimonio bibliográfico.
- Capacitar a los bibliotecarios y al personal en la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Nuestros servicios

Gestión de Información y Documentación Científica

Préstamo de libros a domicilio

Servicio de Referencia

Salas de Lectura

Digitalización de Bibliografías Especializadas

Acceso a Catálogo On-line.

Confección de Bibliografías

Horario:

Lunes a Viernes 08.30hs a 14.30hs

Contacto:

biblioteca.escimar@ibmp.uncoma.edu.ar

02934-422752 interno 106

ENLACE CATÁLOGO ONLINE

4. 1. 2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MARINAS

El Departamento de Ciencias Marinas tiene como objetivo contribuir a la generación y transferencia de conocimientos en las áreas de Biología Marina y Pesquerías y Maricultura, a través de la docencia de grado, la investigación científica, y las actividades de vinculación con el sector productivo, profesional y

la sociedad en su conjunto.

Contacto: andrea.alcarraz@ibmp.uncoma.edu.ar

32

5 INVESTIGACIÓN

CONTACTO:

- 5.1 REGLAMENTACIÓN
- 5. 2 PROYECTOS
- 5.3 BECAS

6 EXTENSIÓN

CONTACTO

- 6. 1 REGLAMENTACIÓN
- 6. 2 PROYECTOS
- 6. 3 BECAS

7 INGRESO 2020

- 7. 1 PREINSCRIPCIÓN
- 7. 2 INSCRIPCIÓN
- 7. 3 BECAS
- 7. 4 CURSO NIVELATORIO INGRESANTES 2020